



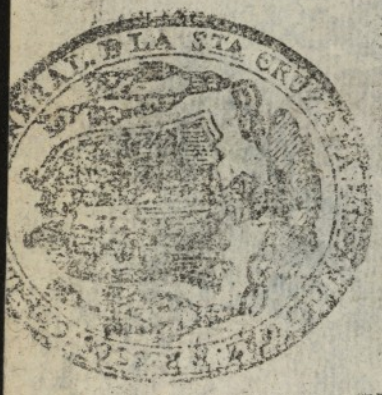
que puenan pagar los, y mas encareciendo impiorar el Divi
quillo, se les concede que puedan elegir Confesor Secular, o
Zelador de los aprobados por el Ordinario, y obtener de el plena
indulgencia, y remision de qualquiera pecados, y censuras,
de los reservados, y reservadas á la Silla Apostolica, excep-
el casimen de la heregia.) una vez en la vida, y otra en el atri-
lo de la muerte. pero de los otros pecados, y censuras no recie-
dos, y no reservadas á la Silla Apostolica, puedan obtener la mis-
misma, en comu-
enga esta dicha Bu-
revalidamos, para
pero con tal, que
saber á los Sicles,
nce ni despues con
na en modo alguno,
pitales, Comunida-
nes piadosos, á cu-
que si se pidere no
da revalidacion, an-
n referida quede en

Voluntario, sanonia, Apostolica, y
cion de las Cjilentes y administro con los que merecen contrahido
Matrimonio con impedimento oculto de amlidad proveniente de
copula ilegita, como el lino de los contrayentes lo ignorare al
tiempo de contraher, para que puedan celebrarle de nuevo entre
si, aunque sea secretamente, en quanto al fuero de la condonacion
y tambien para que puedan pedir el debito, quienes despues de ce-
lebrado Matrimonio, hayan contraido semejante impedimento.
su fuerza, para que ni aun los que tengan la honra de a con-
ta Elyada, puedan ganar las Indulgencias que del modo
dicho se publicaren, divulgaren, ó distribuyeren.
Otrosi, en virtud de la misma Autoridad Apostolica, que tambien nos esta concedida suspen-
demos el entredicho, si le hubiere, en qualquier Lugar donde se hizo e la publicacion, y publi-
cacion de esta dicha Bula por ocho dias antes, y otros ocho despues. Y declaramos, que los
que quieran gozar de sus Indulgencias, y Gracias, han de tomar y tener en este sumario de ella,
impresso de molde, sellado, y firmado de nuestro Sello, y Nombre, para que no puedan entrar
acera de las Gracias, que les son concedidas, ni otros usurpaciones, y cada uno pueda mostrar
con que facultad usa de ellas
Y por quanto Vos.

do tomado esta Bula, y visitaren devotamente cinco Iglesias, ó Alberges, ó en defecto de ellos, uno
despues la misma
vista se saca Anima
DIAS EN QUE SE PUEDE SACAR ANIMA DE PURGATORIO:
Pasqua de Resurreccion.
Ascension.
Pentecostes.
Sexto temporas de Septiembre.

dos y tres dineros de arditres moneta catholana, que es la que en unad de a de...
nemos casado, y recibistis este sumario, que habeis de guardar escrito en un libro no n...
deramos, que se os conceden, y podais usar y gozar de todas las referidas Indulgencias, Fac-
tades y Gracias en la forma sobredicha. Dado en Madrid á tres de Enero de mill ochocientos y tres.
La Dominica de Septuagesima.
El Martes, despues de la Dominica primera de Quaresma.
El Sabado, despues de la Dominica segunda de Quaresma.
Las Dominicas tercera, y quarta de Quaresma.
El Viernes, y Sabado, despues de la Dominica quinta de cua.
El Mercolés de la Octava de Pasqua de Resurreccion.
El Jueves, y Sabado de la Octava de Pentecostes.

de Autor



R. 19463

SERMON
PREDICADO

À LA REAL UNIVERSIDAD Y
CABILDO DE BENEFICIADOS, EN
LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MATIAS DE
LA CIUDAD DE GRANADA, EL DIA 26 DE JU-
NIO DE 1814, EN ACCION DE GRACIAS POR
LA LIBERTAD Y RESTITUCION Á SU LEGÍTIMO
TRONO DE NUESTRO SOBERANO EL SEÑOR DON
FERNANDO VII,

À QUIEN SE DEDICA Y CONSAGRA,

POR

D. ANTONIO COVIAN, CURA PROPIO DE LA IGLESIA
PARROQUIAL DE SAN CECILIO, Y EXAMINADOR SI-
NODAL DE ESTE ARZOBISPADO Y EL DE SEVILLA.

CON LICENCIA EN GRANADA :

IMPRENTA NUEVA DE VALENZUELA,
CALLE DE LA COLCHA. AÑO DE 1814.



Lloriente

24 SETL 91

20507021

Biblioteca Universitaria
 No. 19
 1595
 1875

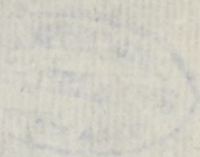
SERMON
 PREDICADO

A LA REAL UNIVERSIDAD
 CABILDO DE BENEFICIADOS, EN
 LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MATEO DE
 LA CIUDAD DE GRANADA, EL DIA 20 DE JU-
 NIO DE 1814, EN ACCION DE GRACIAS POR
 LA LIBERTAD Y RESTITUCION A SU LEGITIMO
 TRONO DE NUESTRO GOBIERNO EL SEÑOR DON
 FERNANDO VII.

A QUIEN SE DEDICAT CONSERVA

POR

D. Antonio Cortin, Cura propio de la Iglesia
 Parroquial de San Mateo, y Administrador de
 Nodal de este Archobispado y de Sevilla.



CONFERENCIA EN GRANADA:

IMPRENTA NUEVA DE VALENTUILLA,
 CALLE DE LA COCHA, AÑO DE 1814.

SEÑOR.

La real universidad y cabildo de Beneficiados de las iglesias parroquiales de esta ciudad de Granada presenta á V. M., con el mas profundo respeto, la oracion gratulatoria que se pronunció el dia 26 del corriente en la iglesia parroquial del apóstol San Matias, en la solemne accion de gracias que tributó al Todo-poderoso por la gran felicidad que toda España disfruta con la venturosa y deseada venida de V. M.

El orador, conmovido interiormente con el lujoso y brillante aparato con que estaba adornado el templo, con la vistosa decoracion en que se colocó el augusto retrato de V. M., con la dulce emocion de la música de la santa iglesia catedral y la militar de esta comandancia, con la presidencia de vuestro comandante general D. Pedro de Surga y Cortés, y concurrencia de toda su plana mayor, oficialidad, y



personas de todas corporaciones, estados y sexôs de la mayor distincion; anunció con el mas grande entusiasmo los leales sentimientos de este Cuerpo.

Todo el pueblo bendixo la misericordia del Señor, alabó su mano bienechora, aumentó el amor que naturalmente profesa á V. M.; y este Cuerpo, que se mira deudor á vuestros gloriosos progenitores, y que siempre ha vivido baxo los reales auspicios del trono, añadió nuevas obligaciones al escuchar que por V. M. principia á brillar con todo su esplendor el Santuario, y que los enemigos que intentaban obscurecer su gloria yacen ya aterrados y confundidos. Gloria sea dada á nuestro Dios, que para tan altos fines ha conservado á V. M. y restituidole á su legitimo trono.

Dígnese V. M. admitir los votos de este cabildo, y aceptar este corto obsequio de su fidelidad y gratitud. Granada y junio 28 de 1814.

SEÑOR.

Á L. R. P. de V. M.

Tomas Laso de la Vega. *Antonio Mateos.*

Dr. Juan Antonio Freila. *Fernando Josef Velasco.*

Salvador de la Vega.

*Dirupisti , Domine , vincula mea ; tibi sacrificabo
hostiam laudis. Psalm. 115. V. 7.º*

Si no estuviera instruido del verdadero motivo que nos ha congregado el día de hoy en este santo templo , con razón admiraría ver reunido en tan corto recinto lo mas lucido , lo mas brillante , lo mas condecorado , juicioso y prudente de nuestro patrio suelo. Mas no dudando yo de vuestro noble y leal carácter , y cerciorado de la general y extraordinaria conmocion que ha causado en toda España la libertad y restitution á su legítimo trono de nuestro idolatrado Rei el Señor D. Fernando VII , no me es extraña una reunion tan plausible. Ah ! cuando todos los españoles le rinden sus respetos como á su señor natural , le ofrecen sus corazones como á su mas amoroso padre , y le tributan los elogios y aplausos que se merecen sus virtudes : cuando por todas partes se entonan himnos gratulatorios , y los vivas y bendiciones resuenan con igual entusiasmo desde el sobervio palacio del grande hasta la humilde choza del pastor ; vosotros no podáis dexar de acompañar en espíritu y accion á los ministros del Santuario , que en esta mañana desean manifestar que á nadie ceden en tan justos sentimientos.

La real universidad y cabildo de Beneficiados de esta ciudad , erigida por los Reyes católicos , distinguida por el emperador Carlos V , y enriquecida por Felipe II : este ilustre Cuerpo , que siempre ha vivido baxo la sombra del trono ; olvidaria sus deberes , degradaria su ministerio , y se cubriría de la nota infame de la ingratitude , si

se contentase con proferir alabanzas tal vez lisonjeras, ó rendir homenajes puramente vulgares y mundanos. (*) Penetrado interiormente de que todo bien, todo don, toda felicidad descende del Padre de las luces, y que todo cuanto hemos oido, hemos visto, hemos tocado en nuestros dias es obra de esa divina Providencia que rige y gobierna con la mas admirable economía la gran fábrica de este universo; recurre hoy ante la presencia del Dios vivo á rendirle las debidas gracias por la suspirada venida de nuestro Rei. En testimonio de la mas rendida y reconocida gratitud, colocados como verdaderos Levitas en torno del altar, levantan al Cielo sus venerables manos, derraman tier- nas y agradecidas lágrimas, ofrecen y queman las mas preciosos inciensos, y con festiva alegría cantan las misericordias del Señor, confesando con la dulce voz de sus alabanzas, que todo es obra del Omnipotente.

Señor general, esforzados y distinguidos militares, auditorio respetable: no temais, al escuchar esta expresion, que intente rebaxar vuestras glorias, vuestra energía, vuestro patriotismo. El mundo entéro alabará eternamente el valor y constancia de nuestros valientes soldados que tantas y tan repetidas veces se coronaron de gloriosos laureles en el campo de Marte, y jamas olvidará los generosos

(*) El año de 1501 fuéron erigidos los Beneficios titulares de las iglesias parroquiales de esta ciudad: el de 1537 por real cédula del emperador Carlos V. se mandó que los Beneficiados habian de ser precisamente patricios: el de 1552 lograron formar cuerpo de comunidad, consiguiendo de los Pontifices Pio y Sixto, quintos de este nombre, varias bu- las honorificas, en las que se les da el tratamiento de uni- versidad y cabildo; y ultimante la real piedad de Felipe II dotó las basílicas ó fiestas que hacen á los Titulares de las parroquias.

esfuerzos y sacrificios que ha hecho la Nación hasta vengar los sagrados derechos del altar, del trono y de la patria. Pero no es sola la espada de Gedeon la que rinde á los Madianitas; es la espada de Dios y la de Gedeon. *Gladius Domini, et Gedeonis*. No cabia en el cálculo ni en la política humana el raro y peregrino desenlace que ha tenido la cruda escena que por tantos años se ha representado en el teatro del mundo. El trono formado por el tirano de las naciones sobre las demolidas ruinas del universo, parecia inalterable: sus formidables y aguerridos ejércitos, que llevaban delante de sí el horror y la desesperacion, se figuraban invencibles; y los príncipes que arrastraba al carro de su triunfo, aherrojados con cadenas, lloraban ya una eterna esclavitud. Solo un esfuerzo de la diestra del Excelso, que convierte los espíritus mas fuertes en descarnados esqueletos, pudo abatir el orgullo de estos robustos de Moab, domar á estos hijos de Amón y de Esaú, sembrar la discordia en el gabinete de Saint Claude, mudar la opinion de los príncipes confederados, echar por tierra el temible trono de la tiranía, y derramar por toda la Europa la paz, la tranquilidad y la verdadera felicidad.

Cantemos pues, con el profeta las misericordias del Señor, y confesemos de una vez que tan repentina mutacion es obra del brazo poderoso, y que todo lo ha hecho nuestro Dios. *À Domino factum est istud*. Así lo publica nuestro jóven y adorado Monarca. Postrado á los pies de los altares, como otro David á la presencia del arca, usurpa sus mismas expresiones, y entre amorosas lágrimas y tiernos suspiros le dice á su Dios: „Vos, Señor, sois el que me habeis restituido mi propia heredad, que una mano alevosa me habia robado (*tu es, qui restitues hereditatem meam mihi*): vos sois el que rompisteis las cadenas de mi esclavitud

(*dirupisti Domine vincula mea*): vos sois el que me habeis colocado en este trono adornado por mis vasallos de floridos laureles; recibid pues mi corazon, que os le presento como hostia de alabanza (*tibi sacrificabo hostiam laudis*).”

Señores: esta religiosa confesion que hace Fernando, pone en mis labios, sin necesidad de pensarle, el giro que he de tomar para llenar debidamente mi ministerio. El Dios de amor y de bondad es el que rompe las pesadas cadenas de su cautiverio, y le coloca en su legítimo trono (*dirupisti Domine vincula mea*); y es la primera propocision. Nosotros y Fernando debemos agradecer al Señor tan singular beneficio (*tibi sacrificabo hostiam laudis*); y es la segunda.

Espíritu divino que guiábais las plumas de los Profetas para hacer el elogio de los reyes, santificad mi lengua, cuando me veo precisado á publicar las virtudes del príncipe mas amado, en quien derramasteis el lleno de vuestras misericordias: esta gracia os pedimos por medio de María nuestra dulce madre, á quien saludamos con el Ave-María.

PRIMERA PROPOCISION.

Triste memoria del funesto día 4 de agosto del año de 1789, tú arrebatas en este momento mi imaginacion, y me transportas, sin saber como, al frente de la asamblea nacional de Paris. Allí veo con horror aquella turba infame de corrompidos filósofos que tenian cauterizadas sus conciencias con la anarquía, la impiedad y la irreligion: allí, desmascarados estos malvados, que secretamente asestaban al altar y al trono, soplan el espíritu de la discordia, dislocan todo el orden social, desfiguran la religion santa, despedazan el sagrado solio, y no contentos con sepultar á su ma-

dre patria en un caos de confusion y desorden, hacen volar por todas partes sus indignos sistemas y llevan su furor hasta los últimos ángulos de nuestro globo. ¡Qué cuadro tan triste presenta á los ojos de un hombre cristiano y juicioso el estado deplorable de la Europa! En el espacio de veinte años logran llenar de manchas y rugas á la esposa de Jesucristo, corromper las sanas ideas, trastornar los imperios, alterar los gobiernos y destruir muchos tronos.

El alma desfallece cuando recuerda las revoluciones violentas, las persecuciones terribles, las profanaciones escandalosas, los rios de sangre, la carnicería, con todo lo demas que ha causado un ejército inmoral, sanguinario, y siempre triunfante en el Austria, en la Prusia, en la Italia, en la Holanda, en la Suecia, en la Polonia y en el Portugal. Solo una pintura que hace Jeremias, puede figurar los males que han acarreado al mundo estos enemigos de Dios y de los hombres: »Las paredes del Santuario las mancháron con las mayores abominaciones, sobre las alas de los querubines colocáron un culto ridículo, los sacerdotes del Señor fuéron arrancados de los altares, las vírgenes entregadas á animales inmundos, y los príncipes mas ilustres como ovejas tímidas caminaban sin fuerza ni valor delante de los que los perseguian.» Sí, Señores: cansadas, fatigadas y aniquiladas las fuerzas de todas las potencias de la Europa, habian sucumbido á los designios del tirano; y por los años de 1808 gozaba Napoleon de una paz aparente, habiendo arrancado á su arbitrio varias coronas, y adornado con ellas las sienas de Reyes intrusos é ilegítimos.

Solo Fernando era entónces el único rival que se le habia escapado para completar la extincion y ruina de la casa de Borbon; y para arrancar á este émulo de la faz de la tierra, le hace prisio-

nero con la mas páfida alevosía , y le conduce al interior de la Francia , con toda la real familia. ¡ Oh España ! ¡ Oh nacion desgraciada ! arroja los vestidos de tu gloria y cúbrete de los del llanto y amargura. ¿ Qué es lo que intentas hacer ? Todas las naciones han besado la mano del tirano : sus exércitos se han señoreado por todos los reinos : dentro de tu recinto han entrado alevosamente ; y las murallas de tu corte las rodean mas de ochenta mil combatientes. De nada sirve ya el valor natural de tus hijos : y aunque en otro tiempo impusiste la ley á toda la Europa , atemorizáste al Asia , escarmentaste al África , y sujetaste á la América ; aunque esa misma Francia experimentó tu furor en Pavia , en San Quintin y Roncesvalles ; ahora está dormido el Leon de España , y no puede intimidar con sus fuertes rugidos : ahora te hallas sin caudillos , sin exércitos , sin planes , sin recursos , sin..... He aquí la mano visible de nuestro Dios.

En medio de tan críticas y apuradas circunstancias , el ángel tutelar descendiendo del Cielo , anima á todos los españoles , inflama sus heróicos pechos , derrama en ellos el espíritu marcial , reúne sus sentimientos , y en un momento no se oye otra voz en la corte , en las ciudades , en las villas , en los lugares y aldeas mas reducidas , que un grito penetrante de viva la religion , viva la patria , viva Fernando VII. Inmediatamente , millares de jóvenes , eclesiásticos , regulares , nobles y plebeyos cubiertos de armas entran en el Santuario á templarlas en el sagrado fuego , y jurando sobre las santas aras preferir la muerte á la esclavitud é ir religion , vuelan en alas de su lealtad , á alistarse en la milicia. Ricos , pobres , jóvenes y ancianos de todos estados , sexos y condiciones , cargados de dones apreciables , se presentan á ofrecerlos generosamente á la madre patria. Los ministros del Altísimo

vestidos de luto lloran amargamente entre el vestíbulo y el altar, é imploran la victoria del Dios de las batallas: todos en fin entusiasmados y decididos á sacrificarse, arrostran la muerte y los peligros, franquean cuanto tienen, y toman por divisa *vencer ó morir*.

Señores: esta conmocion repentina que en muy pocas horas inflamó á un mismo tiempo el fuego patriótico de toda la península, y que á manera de una chispa eléctrica se difundió y comunicó á todos los españoles del Asia y de la América: el voto unánime de todos los pueblos y de toda clase de personas reunido á un mismo modo de pensar: la generosidad de tantas ofertas y donativos: la formación de lucidos y brillantes ejércitos que rápidamente se levantaron en todas las provincias: y sobre todo las gloriosas victorias que estos consiguieron contra los invencibles de Austerlitz, y Jena en los campos de Baylen, en las eras de Zaragoza, en las murallas de Valencia y en las cercanías de Gerona, cuando eran tropas visonas, incautas é indisciplinadas, ¿no son otros tantos testimonios que acreditan una particular providencia de nuestro Dios á favor de tan justa causa, y desmienten la opinion poco religiosa que intente atribuirlo al acaso, al valor y patriotismo? Pero demos mas luces al entendimiento, y quedaremos convencidos de que todo fué obra del Dios de las misericordias, que así lo dispuso, para que fuesen las sólidas bases y los indudables preludios de la gran felicidad que hoy disfrutamos.

Quando se dió principio á esta sagrada pero sangrienta lucha, el astuto Napoleon habia embriagado y adormecido con el opio de su fina política á todas las testas coronadas de la Europa. Su imperio enriquecido con los robos de todas las naciones, aumentado con los fértiles países que habia conquistado, y apoyado en el auxilio y fuer-

zas de los príncipes tributarios; presentaba el mayor prospecto de grandeza, de orgullo y de prepotencia. Cerca de cuarenta y ocho millones de esclavos doblaban sus rodillas delante del tirano, y esperaban atentos sus mandatos para executar sus bárbaros y ambiciosos designios. Pero poco importa: todo ello era un aparato teatral. Llega el momento en que Fernando, el amable Fernando, es arrebatado de enmedio de sus queridos vasallos, y conducido prisionero y cautivo al centro de la Francia; y esta es la señal de que se vale el Omnipotente para despertar á todo el mundo del profundo letargo en que yacia, y aniquilar tan formidable coloso. Á la paz que habia firmado la necesidad, se sigue inmediatamente la mas sangrienta guerra: al terror pánico que habian derramado los enemigos, sucede un valor indomable; y los mismos príncipes que le habian jurado una alianza eterna, la rompen y deshacen. El robo de Fernando enciende la guerra, y la libertad de este príncipe es la precursora de la paz. Á penas Fernando sale de su reino cuando todas las potencias se conjuran y alarman contra el tirano; y aun no ha pisado bien la península, cuando este queda destronado y la paz reina por todas partes.

Callen y enmudezcan los presumidos políticos, y confiesen con el religioso Fernando que el Señor es el que ha roto las cadenas de su cautiverio (*dirupisti Domine vincula mea*): que el Señor ha sido el que adiestró los brazos de sus españoles, como dice David, para tan cruel guerra; el que conmovió sus corazones para las mas generosas ofertas: y el que avivó la justa venganza de las naciones del Norte, para que oprimido el tirano, le concediese la libertad: justo es que le ofrezca la debida accion de gracias, y que nosotros le acompañemos religiosamente (*tibi sacrificabo hostiam laudis*) esta será la

SEGUNDA PROPOSICION.

La gratitud es una propension natural y consiguiente al hombre de bien. Un corazon agradecido no olvidará jamas el beneficio recibido, ántes bien alabará la mano bienechora. Por esta causa vemos á Abel ofreciendo al Señor el fruto de las primicias de la tierra, á Noe edificando un altar en su nombre, á Abraham fabricando el tabernáculo, y á Jacob levantando un sencillo monumento de su religion. Por esta causa oimos resonar la acción de gracias y la voz de alabanza que le tributan Moyses, Josue, David, Daniel, y un sinnúmero de personajes de la antigua alianza. Por esta causa en fin Fernando y nosotros, sorprendidos á vista del singular favor que nos ha dispensado, no nos queda otro recurso que levantar la voz, bendecir su gran misericordia, y ofrecerle la hostia mas pura de eterna alabanza. Esto es lo que practica nuestro jóven Rei. No contento con publicar y confesar á la faz de la nacion el beneficio recibido, y hacerse un espectáculo de admiracion por los continuos y repetidos sacrificios que de ven ofrecer en las divinas aras; persuadido de que el mas aceptable á los divinos ojos sería montar de nuevo su augusto trono sobre los firmes apoyos de la religion y la justicia, expide inmediatamente los mas sábios, los mas rectos, los mas justos decretos.

Me parece escucharle repetir las mismas expresiones que en iguales circunstancias profirió Judas Macabeo: "Ya nuestros enemigos han sido vencidos, ya somos libres: trabajemos á reparar el Santuario, y á desagraviar al Señor de los ultrages que ha recibido en su templo por un pueblo profanador." Ya veo á la hija de Sion



salir del seno de las tinieblas, recobrar su antiguo esplendor, tomar los ornamentos de su gloria, y presentarse con un nuevo aspecto de grandeza: ya el arca santa reposa en paz en medio de Israel, con toda la pompa de su brillantez y magestad. Tal es el resultado del famoso decreto de 20 de mayo por el que se le restituyen sus casas, sus haciendas, y sus muebles á esos varones fuertes de Israel que han defendido el lecho florido de Salomon: á esos verdaderos hijos de la Iglesia y del Estado que han sostenido siempre con triunfantes manos los derechos del altar y del trono: á esos héroes impertérritos que han presentado un corazón impávido en medio de nuestra revolución, sin cesar de avivar tan sagrada llama; y á quienes la impiedad y la irreligion arrojaron de sus venerables asilos, usurparon sus bienes, y querian borrar del número de los vivientes. ¡Impios! vuestros nombres abominables quedarán de hoy en adelante para padrones de afrenta en las generaciones futuras, y si acaso vuestros perversos designios y corrompidos sistemas han podido fascinar nuestro país, ya están desvaratados por el cristiano y religioso decreto que el príncipe mas piadoso acaba de expedir el 24 del mismo mayo, mandando á los prelados eclesiásticos celen que sus respectivos súbditos *guarden y observen en sus acciones, opiniones y escritos la verdadera y sana doctrina, en que tanto se ha distinguido la Iglesia de España en todos tiempos.*

Sí, Señores: baxo los auspicios de un Monarca sabio y piol, la piedad se unirá con la justicia; y las opiniones que ántes nos dividian y parecian irreconciliables á la sabiduría humana, desaparecerán como el humo: y en lugar de las funestas convulsiones que han agitado á la nacion, sucederán la armonía, la tranquilidad y el buen orden. Tales serán los saludables efectos que necesariamente



te han de producir los decretos de 1.º de junio, que cubre con la política de un denso velo cuanto la libertad habia dado margen á pensar; y el de 4 del mismo, que concilia con la mayor sabiduría los intereses de nuestros hermanos de América. No hai que dudarlo: la virtud habitará en medio de los tribunales, la justicia presidirá á los magistrados; ella se administrará por verdaderos interpretes de la ley y órganos de la equidad, sin que pueda inclinarla el favor, el terror, la amistad, ni el parentesco. Tal es el decreto de 27 de mayo que restablece el supremo consejo de Castilla, y tales las esperanzas que debemos tener por la acertada eleccion de los mas sábios y justos varones de la patria que en el dia le componen. Religion, justicia, union, paz, confraternidad son los dulces holocaustos que Fernando ofrece á nuestro Dios, y con los que retribuye su gran bondad y misericordia.

Y nosotros, como tan interesados en la buena dicha de su amable presencia, ¿qué deberémos hacer? ¡Ah! nuestro Dios le ha conservado como á otro Joas en medio de sus perseguidores, entretanto que nosotros nadábamos en un mar de sangre; nuestro Dios ha roto las pesadas cadenas de su esclavitud, y nos le presenta en el trono como un don dado á la nacion para consolarla en sus desgracias y en sus pérdidas: nuestro Dios nos le restituye para que sea el protector de la religion de nuestros padres, el restaurador del buen orden, el celador de la justicia, el defensor del inocente, y el padre de su pueblo. Si en el dia de hoy estamos determinados á agradecer tantos beneficios, pidamos al Señor se digne aceptar esa hostia pura, santa é inmaculada que el ministro del altar va á inmolar en accion de gracias, prometiendo seguir en un todo las huellas de nuestro amado Rei, obedecer con el mas profundo respe-

to sus reales órdenes , y coadjuvar á llenar sus benéficas , piadosas y religiosas intenciones; suplicando por último á ese Dios amoroso que los dias de Fernando sean tan prolongados que vea á los hijos de sus hijos (*ut videas filios filiorum tuorum*), y que esa virtud heróica, esa hija del Cielo, ese don del Altísimo, la paz, la dulce paz, descienda sobre la tierra (*pacem super Israel*), y que jurado un solemne tratado en los tabernáculos eternos por todas las naciones; disfrutemos de la verdadera felicidad por los siglos de los siglos. Amen.

O. S. C. S. R. E.

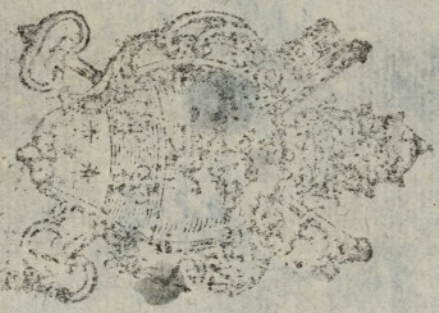
Y nosotros como tan interesados en la buena dicha de su amable presencia, que de ordinario nos cer; Ah! nuestro Dios le ha conseruido como á otro los émbio de sus persigniores, entre tanto que nosotros nadabamos en un mar de sangre; nuestro Dios ha tolo las pesadas cadenas de su esclavitud, y nos le prescua en el trono como un don dado á la nación para consolar sus degraçias y en sus pérdidas; nuestro Dios nos le restituye para que sea el protector de la religion de nuestras partes, el resguardador del orden, el celador de la justicia, el defensor del inocente, y el padre de un pueblo. Si en el dia de hoy estamos desorientados á graduar estos beneficios, llamamos al Señor, se tiene socorro en los brazos, y á imitar en acción de gracias, y á imitar en todo las huellas de nuestro amado Rey, obedecer con el mas profundo resp-

las, y cada una de las Indulgencias de dichas Extracciones, tanto

Y se declara que en cada un año se piden tomar dos Santa Indulgencias, Gracías, y Privilegios que arriba se expresan

INSTRUMENTO CONVENIMIENTO PACTO PIVO PAPA SEPTIMO,
o llamada al Rey nuestro Señor, y á los Señores que sergan
ms. E., viniendo á ellos ayudar y servir en
el año de mil ochocientos y diez.

En Fe de estos Reynos Carólicos, sin padecer mancha en su pureza, y tan
herbio conato de los Infieles, continuamente solícitos en perseguirlos, que ne-
ce sus gloriosas ansias, á fin de que los consigan tan copiosos, con e requie-
de su fernal caridad se digno conceder por su Bula Apostólica los Privilegios,
no en la substancia por Nos Don Patricio Martinez de Bustos, Arceidiano de
o, Caballero Gran Cruz de la Real Disti guida Orden Española de Carlos
reñor. y Coleñor de las Pensiones consagrada á la misma Real Orden,
misayo Apostolico General de las tres Gracias de Cruzada,
y Señorios de S. M. C., es como se sigue.



el Divino auxilio por la unión, y victoria de los Principes Chris-
tianos contra los Infieles, ayunaren voluntariamente en los dias po-
sibles al ayuno, ó cerando legitimamente impedidos de ayunado y
cerando otra obra piadosa al servicio de su Confesor ó Parroco, y
si amente oraren á Dios por la unión y victoria sobredichas, quan
y veces lo hicieren, tantas se les relajan quier por Dios, como en él
nos, quince años, y quince quarentenas de las penencias á ellos
propuestas, y de qualquier modo debidas. Y además de esto se les
participantes de todas las oraciones, limosnas, peregrinacio-
nes (á quí las de Jerusalen) y de las otras buenas obras, que se ha-
en toda la Iglesia Militante, y en cada uno de sus miembros.

Item, las que devotamente visitaren en cada uno de los dias
las Estructuras de Roma cinco Iglesias, ó Altares, ó en yetece
ellos cinco veces en Alex, y rogaren á Dios, por la unión y
victoria de los Principes Chris-anos contra los Infieles, conseguirán
las, y cada una de las Indulgencias de dichas Estructuras, tanto
* Incien, y remisión tanras quantas veces los confesaren, impo-
* niendo las penitencias señaladas segun lo piden las bulas, y
* con tal, que si fuere necesaria satisfacer la pena por si mismo,
* ó por su herederos, á otros, en caso de impedimento, y si no
* bien puedan serles comunicados por el mismo Confesor, en el
* gan soçorro para dicha expedición, todos los votos, excepto el
* ultramarino, el de castidad, y el de Religión.
* Item, si acaediere durante el dicho año morir sin confesión,
* por ser penitencia la muerte, ó por falta de Confesores, congreñi-
* rán la misma Indulgencia penitencia, que queda dicha, como si
* van muerto contritos, y antes se hubiesen confesado al Ayo-
* po determinado por la Iglesia, y no sido mas negligentes en
* hacerlo por la constancia de esta concepción.
* Y se declara que en cada un año se pueden tomar dos Sumas
* pios de dicha Bula, y así gozarse dos veces dentro de cada uno de
* Indulgencias, Gracias, y Privilegios, que arriba se expresan.

